

ACTA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS

El día treinta (30) de diciembre de 2019, siendo las 5:15 p.m., se reunió el Comité de Compras y Contratos de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Consolidación, análisis y discusión de las evaluaciones Jurídica, Técnica, Financiera, de Experiencia y Económica de la Convocatoria Pública No. 012 de 2020, que tienen por objeto **SUMINISTRO, DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS INTRAHOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS POS Y NO POS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LAS SEDES Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA**
3. Decisión del Comité.

MIEMBROS:

| | |
|-----------------------------|---|
| PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES | -Subgerente Administrativo y Financiero Presidente Comité |
| LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ | - Subgerente Comunitario E |
| MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO C. | - Asesor Jurídico– Secretario Técnico |

Invitado:

JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ – Profesional de Apoyo Oficina Jurídica

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Al llamado a lista respondieron los miembros del comité de compras y contratos cuyos nombres aparecen en la parte superior de la presente acta, el número de asistentes constituye Quórum deliberatorio y decisorio para proceder con el orden del día.

2. Consolidación, análisis y discusión de las evaluaciones Jurídica, Técnica, Financiera, de Experiencia y Económica de las convocatorias antes descritas

De acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública 012-2020, el veinticuatro (24) de diciembre de 2019, presentó única propuesta la empresa DISCOLMEDICA S.A.S.

Que dentro del cronograma de la Convocatoria Pública antes referenciada, se estableció que el término para realizar el proceso de evaluación de las propuestas radicadas, sería entre el 24 y el 27 de diciembre de 2019; por lo tanto durante el precitado término, se realizaron las evaluaciones descritas anteriormente.

Que con ocasión al traslado de la propuesta para las evaluaciones: jurídica, técnica, financiera, experiencia y económica realizadas al oferente se pudo determinar que:

El oferente DISCOLMEDICA S.A.S.:

- Frente a la evaluación Jurídica realizada al proponente se pudo establecer que, cumple con los criterios solicitados en la Convocatoria Pública, permitiendo así la evaluación financiera.

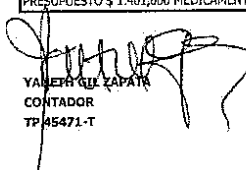
| DOCUMENTOS | PROPONENTE | |
|---|---------------------------|-------|
| | DISCOLMEDICA S.A.S | |
| | ACREDITA | |
| Representante Legal | JULIO CESAR MÉNDEZ CADENA | |
| CONDICIONES | | FOLIO |
| Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla. | SI | 4-6 |
| Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal. | N/A | - |
| Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal. | SI | 11-15 |
| Certificado de Existencia y Representación Legal. | SI | 16-20 |
| Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años. | N/A | 46 |
| Garantía de Seriedad de la Oferta | SI | 16-17 |
| Antecedentes Procuraduría General de la Nación. | SI | 41-42 |
| Registro Único Tributario. | SI | 18-40 |
| Antecedentes Contraloría General de la República. | SI | 43-44 |
| Antecedentes Judiciales. | SI | 47 |
| Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades. | SI | 49 |
| Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002). | SI | 7 |
| Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta. | N/A | - |
| Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC | SI | 48 |
| Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) | N/A | - |
| CUMPLE | | |

- En cuanto a la evaluación financiera, de la cual se pudo establecer que cumple los criterios solicitados, la cual permite que se realice la evaluación técnica

| EVALUACIÓN FINANCIERA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA CONVOCATORIA 012-2020 | | |
|--|--|---|
| INDICADORES FINANCIEROS | | DISCOLMEDICA NIT 828.002.423-5 |
| CAPITAL DE TRABAJO Debe ser como mínimo igual al 100% del presupuesto oficial \$ 2.819.000.000 | ACTIVO CTE- PASIVO CTE | 43.492.632.845 -17.297.155.551 26.195.477.294 CUMPLE |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Cumple: El proponente debe acreditar un endeudamiento igual o inferior a 0,50 | TOTAL PASIVO/ TOTAL ACTIVO | 27.133.318.133/54.451.182.081 0,50 CUMPLE |
| RAZON CORRIENTE Cumple: El proponente debe acreditar tener una liquidez mayor o igual a 2 | ACTIVO CTE/PASIVO CTE | 43.492.632.845/17.297.155.000 3 CUMPLE |
| RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO DEBE SER IGUAL O MAYOR A 0,30 | UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO | -11.615.690.077/27.317.863.948 0,43 CUMPLE |
| RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO DEBE SER IGUAL O MAYOR A 0,10 | UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVOS | 11.615.690.077/54.451.182.081 0,21 CUMPLE |


OBJETO: SUMINISTRO, DISPENSACION Y DISTRIBUCION DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS INTRAHOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS POS Y NO POS., NECESARIOS ARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCION A LOS USUARIOS DE LAS SEDES Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS
PLAZO DE EJECUCION: 9 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA
UNICO PROPONENTE
PRESUPUESTO \$ 1.401.000 MEDICAMENTOS Y \$ 1.418.000.000 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO GRAN TOTAL \$ 2.819.000.000

2819


YANETH QUIJANO
CONTADOR
TP#5471-T

- Frente a la evaluación Técnica realizada al proponente se pudo establecer que Cumple con los requisitos técnicos exigidos.

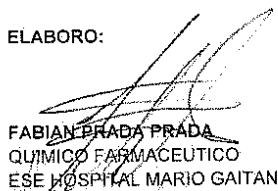
| E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas De Soacha | | SERVICIO FARMACEUTICO | | |
|--|--|---------------------------------------|-----------|--|
| E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas De Soacha | | INFORME DE TALLADO EVALUACION TECNICA | | |
| E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas De Soacha | | CONVOCATORIA PÚBLICA 012 DE 2020 | | |
| FECHA: | | 24 DE DICIEMBRE DEL 2019 | | |
| 1. EVALUACION DE CRITERIOS TECNICOS CUMPLE Y NO CUMPLE | | | | |
| ITEM | DESCRIPCION DEL CRITERIO A EVALUAR | CRITERIO | | OBSERVACION |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | |
| 1 | Copia del Acta de la última visita realizada por la Secretaria del Ente territorial donde se encuentre la bodega principal del proveedor, donde se emita concepto favorable para su funcionamiento. | X | | El Oferente presenta Acta de Visita realizada por la Secretaria de Salud del Huila a las Instalaciones de la bodega de principal el día 05 de Diciembre del 2019, cuyo concepto fue FAVORABLE, Se soporta en los Folios del 265 al 278 de la Oferta presentada. |
| 2 | Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice la distribución de medicamentos de control especial y monopolio del estado. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad. | X | | El Oferente presenta Copia de la Resolución 624 del 11 de Septiembre del 2018 Emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes en cual autoriza el manejo de medicamentos de control especial a las sedes de Bogotá, Villavicencio, Cali, Neiva y Tunja, lo cual demuestra el cumplimiento, Se soporta en los Folios del 279 al 288 de la Oferta presentada. |
| 3 | Carta de compromiso de cambio para un registro sanitario diferente al adjudicado de un medicamento en caso de incidente o evento adverso, firmada por el representante legal. Este documento se hará efectivo a solicitud del hospital en caso de que se presente un incidente o evento adverso con el medicamento o insumo en cuestión. | X | | El Oferente presenta carta de compromiso de cambio para un registro sanitario diferente al adjudicado de un medicamento en caso de incidente o evento adverso, Se soporta en el Folio 289 de la Oferta presentada. |
| 4 | Documento emitido por el representante legal certificando que cuenta con cada uno de los Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura vigente de los fabricantes de los productos ofertados. Anexar relación de los mismos. | X | | El oferente presenta carta donde manifiesta que cuenta con cada uno de los Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura vigente de los fabricantes de los productos ofertados, en dicha carta presenta la relación de los Laboratorios, Requerimiento se soporta en los folio del 290 al 291 de la Oferta presentada. |
| 5 | Listado de los titulares de los registros sanitarios de los productos ofertados y copia de las autorizaciones de comercialización de cada uno de ellos no mayor a 6 meses de vigencia, donde especifique la calidad de proponente como distribuidor o representante autorizado. | X | | El Oferente presenta Carta con listado de de los titulares de los registros sanitarios de los productos ofertados, Se soporta en los Folios del 292 al 295 de la Oferta Presentada, adicional Presenta Cartas vigentes de Autorización de Distribución de Medicamentos y Dispositivos médicos. |

|  | | E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA | |
|---|---|---|--|
| | | SERVICIO FARMACEUTICO | |
| | | INFORME DE TALLADO EVALUACION TECNICA | |
| | | CONVOCATORIA PUBLICA 012 DE 2020 | |
| FECHA: | | 24 DE DICIEMBRE DEL 2019 | |
| 6 | Carta de Compromiso firmada por el representante legal, donde mantiene las especificaciones técnicas y de calidad de los productos ofertados y suministrados durante la ejecución del contrato. | X | El Oferente presenta carta de compromiso de mantener las especificaciones técnicas y de calidad de los productos ofertados y suministrados durante la ejecución del contrato, Se soporta en el Folio 529 de la Oferta presentada. |
| 7 | Documento de Política o compromiso de devoluciones. | X | El Oferente presenta Documento de Política de Devoluciones donde establece los criterios que se deben tener para la realización de esta Actividad, Se soporta en los Folios 530 a 533 de la Oferta presentada. |
| 8 | Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM). | X | El Oferente presenta soporte de Inscripción de la empresa ante el SISMED de fecha 10-05-2011, Se soporta en el Folio 534 de la Oferta presentada. |
| 9 | Copia de mínimo un reporte exitoso de envío del archivo de venta de medicamentos mediante la plataforma del SISMED. | X | El oferente presenta soporte de envío del Archivo de Venta de Medicamentos correspondiente al III Trimestre del 2019, Se soporta en el Folio 535 de la Oferta presentada. |
| 10 | Hoja de vida del director técnico general de la empresa (anexar soportes de acuerdo al cargo; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción ante la secretaría de salud y tarjeta emitida por la secretaría de salud) | X | El oferente presenta Hoja de Vida con todos los soportes del Director Técnico de la empresa, Se soporta en los Folios 539 a 552 de la Oferta presentada. |
| 11 | Carta de compromiso suscrita por el representante legal en la cual garantiza la disponibilidad del recurso humano necesario requeridos por las ESE para la operación del servicio farmacéutico. | X | El Oferente presenta carta de compromiso donde se compromete a garantizar la disponibilidad del recurso humano necesario requeridos por las ESE para la operación del servicio farmacéutico, Se soporta en el Folio 553 de la Oferta presentada. |
| 12 | Documento de Plan de contingencia para cuando los productos ofertados, se agoten en sus bodegas, garantizando la oportunidad. | X | El Oferente presenta Plan de contingencia para cuando los productos ofertados, se agoten en sus bodegas, en dicho documento establece las estrategias para garantizar la disponibilidad de los productos contratados, Se soporta en los Folios del 554 al 556 de la Oferta presentada. |
| 13 | Carta de compromiso de garantizar la dispensación de los mismos medicamentos y dispositivos médicos ofertados, de acuerdo a su registro sanitario y presentación comercial. | X | El Oferente presenta carta de compromiso de garantizar la dispensación de los mismos medicamentos y dispositivos médicos ofertados, de acuerdo a su registro sanitario y presentación comercial, Se soporta en el Folio 557 de la Oferta presentada. |

| E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas De Soacha | | E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA | | |
|--|--|--|-----------|---|
| E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas De Soacha | | SERVICIO FARMACEUTICO | | |
| E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas De Soacha | | INFORME DE TALLADO EVALUACION TECNICA | | |
| E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas De Soacha | | CONVOCATORIA PUBLICA 012 DE 2020 | | |
| FECHA: | | 24 DE DICIEMBRE DEL 2019 | | |
| 14 | Carta de compromiso de realizar la entrega a domicilio antes de las 48 horas de los medicamentos ambulatorios que generen pendientes a los usuarios, según lo establecido en la resolución 1604 del 2013. | X | | El Oferente presenta carta de compromiso de realizar la entrega a domicilio antes de las 48 horas de los medicamentos ambulatorios que generen pendientes a los usuarios, Se soporta en el Folio 558 de la Oferta presentada. |
| 15 | Carta de compromiso de adherencia a la política nacional de regulación de precios y a no comercializarlos por valores superiores a los definidos por la normatividad vigente. | X | | El Oferente presenta carta de compromiso de adherencia a la política nacional de regulación de precios y a no comercializarlos por valores superiores a los definidos por la normatividad vigente, Se soporta en el Folio 559 de la Oferta presentada. |
| 16 | Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración expedido por el INVIMA; del proponente o la empresa que tenga contratada para realizar el proceso, de reempaque y unidosis. | X | | El oferente presenta Resolución 2017036450 emitida por el INVIMA mediante el cual le otorga a la empresa Unidosis certificados de Buenas Prácticas de Elaboración, Se soporta en los Folios del 560 al 564 de la Oferta presentada. |
| 17 | Resolución para el manejo, manipulación, Reenvase y Reempaque de medicamentos de control especial expedido por el Fondo Nacional de Estupefacientes; del proponente o la empresa que tenga contratada para realizar el proceso, de reempaque y unidosis. | X | | El oferte presenta Resolución 063 del 17 de Febrero del 2015, emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes, mediante el cual autoriza a la empresa UNIDOSIS el manejo de medicamentos de control especial, Se soporta en los Folios del 565 al 569 de la Oferta presentada. |
| 18 | En el caso que el proceso de Reempaque y Unidosis lo realice una empresa diferente al Proponente debe entregar Copia del contrato y/o Acuerdo comercial vigente con la empresa que tenga contratada para la realización de este proceso. | X | | El oferente presenta Contrato establecido entre el y la empresa Unidosis para la realización y manejo de la Unidosis de los medicamentos que se requieran, Se soporta en los Folios del 571 al 583 de la Oferta presentada. |
| 2. EVALUACION DE REGISTROS SANITARIOS Y FICHAS TECNICAS | | | | |
| ITEM | DESCRIPCION DEL CRITERIO A EVALUAR | CRITERIO | | OBSERVACION |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | |
| 1 | Presentar registros sanitarios INVIMA legibles en medio magnético de los medicamentos e insumos médico quirúrgicos de la oferta o certificación emitida por la entidad competente de todos aquellos medicamentos o insumos que no lo requieran. Debe presentar una carpeta en medio magnético, en donde se encuentren los productos ofertados en un archivo independiente en formato PDF y en orden alfabético, como se presenta en los anexos 1 y 2, con el nombre y la presentación del medicamento o insumo médico quirúrgico. Ej.: Acetaminofen_500mg_Tab.pdf. | X | | El oferente presenta los registros sanitarios de todos los medicamentos y dispositivos médicos, acorde con las especificaciones técnicas solicitadas en los anexos técnicos 1 y 2 que hacen parte de la presente convocatoria Publica; Según revisión se encuentra que dichos registros sanitarios están vigentes, en tramite de renovación en el casos de aquellos productos que no requieren registro sanitario presenta el soporte de no requerir. |

| E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas De Soacha | | E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA | | |
|--|--|---|-----------|---|
| Calidad y Experiencia a Su Servicio | | SERVICIO FARMACEUTICO | | |
| | | INFORME DE TALLADO EVALUACION TECNICA | | |
| | | CONVOCATORIA PUBLICA 012 DE 2020 | | |
| FECHA: | | 24 DE DICIEMBRE DEL 2019 | | |
| 2 | Presentar fichas técnicas de acuerdo a las condiciones del fabricante de los medicamentos e insumos médico quirúrgicos de la oferta, con especificaciones de almacenamiento y manejo adecuado del producto. Se deben presentar en una carpeta en medio magnético, en donde se encuentren las fichas técnicas de los productos ofertados en un archivo independiente en formato PDF y en orden alfabético, como se presenta en los anexos 1 y 2, con el nombre y la presentación del medicamento o insumo médico quirúrgico. Ej.: Acetaminofen_500mg_Tab.pdf. | X | | El oferente presenta las Fichas Técnicas de todos los medicamentos y dispositivos médicos, acorde con las especificaciones técnicas solicitadas en los anexos técnicos 1 y 2 que hacen parte de la presente convocatoria Publica; Según revisión se encuentra que las fichas técnicas presentadas, proporcionan la información técnica que se necesita en el caso de llegar presentar la necesidad de analizar con mayor profundidad la información de los productos ofertados. |
| 3. EVALUACION VALOR AGREGADO | | | | |
| ITEM | DESCRIPCION DEL CRITERIO A EVALUAR | CRITERIO | | OBSERVACION |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | |
| 1 | El oferente que garantice la disponibilidad de bodegas de almacenamiento y distribución que cumpla con los requerimientos exigidos por las entidades competentes para su funcionamiento -anexar documento- en la ciudad de Bogotá, Soacha, o municipios aledaños a la ESE le serán asignados 300 puntos | X (300 Puntos) | | El oferte presenta Carta donde se informa que cuenta con una Bodega en Bogotá Ubicada en la Calle 15 No 33-08 la cual dispone de Carro y Moto, para garantizar la distribución, Se soportan en el Folio 595 de la Oferta presentada. |

ELABORO:


FABIAN PRADA PRADA
QUIMICO FARMACEUTICO
ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

- Del mismo modo y teniendo en cuenta lo anterior, se le asignaron 300 puntos de valor agregado.
- Teniendo en lo anterior se procedió con la evaluación de experiencia, resaltando que el oferente cumple con el criterio exigido:

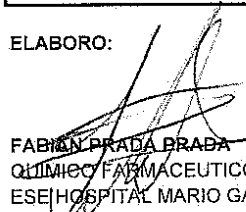
| E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas De Soacha | | E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA | | |
|--|--|---|----------------------------|-------------------|
| Calidad y Experiencia a Su Servicio | | SERVICIO FARMACEUTICO | | |
| | | INFORME DE TALLADO EVALUACION DE EXPERIENCIA | | |
| | | CONVOCATORIA PUBLICA 012 DE 2020 | | |
| FECHA: | | 24 DE DICIEMBRE DEL 2019 | | |
| ITEM | CRITERIO A EVALUAR | CERTIFICACION 1 | CERTIFICACION 2 | CERTIFICACION 3 |
| 1 | NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA CONTRATANTE. | E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA | E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA | COMFAMILIAR HUILA |

| | | | | |
|----|---|---|---|---|
| 2 | NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESTÓ EL SERVICIO. | DISCOLMEDICA S.A.S | DISCOLMEDICA S.A.S | DISCOLMEDICA S.A.S |
| 3 | OBJETO DEL CONTRATO. | Suministro, Dispensación y Distribución de los medicamentos y dispositivos médicos Intrahospitalarios y ambulatorios POS y NO POS, necesarios para garantizar la prestación de los servicios de salud a los Usuarios de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha I NIVEL. | Suministro, Manejo, Conservación y Dispensación de los Medicamentos de Atención Ambulatoria, con internación de Urgencias y Domiciliaria de los Usuarios Que demanden servicios de acuerdo a la necesidad del Contratante | Dispensación continuo, oportuno y permanente de los medicamentos genericos de baja complejidad contemplados en el POS |
| 4 | FECHA DE INICIACIÓN | 04/01/2018 | 26/02/2018 | 01/07/2018 |
| 5 | FECHA DE TERMINACIÓN | 31/12/2018 | 28/02/2019 | 30/06/2019 |
| 6 | TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | 11 Meses, 27 Días | 12 Meses, 1 Día | 12 Meses |
| 7 | VALOR DEL CONTRATO | \$ 3.292.870.002 | \$ 3.702.829.800 | \$ 9.188.299.200 |
| 8 | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (EN CASO DE CONTRATOS CELEBRADOS COMO PARTE DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) | N/A | N/A | N/A |
| 9 | NIVEL DE CUMPLIMIENTO EXCELENTE O BUENO | BUENO | EXCELENTE | EXCELENTE |
| 10 | NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN | DIANA VILLANI LADINO Asesora Jurídica | MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ ORTIZ Coordinador Jurídico Contratación | LUIS MIGUEL LOSA POLANCO Director Administrativo EPS |



| | | | | |
|--|--|-----|------------|-----|
| 11 | FOLIO DE LA OFERTA DONDE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACION | 232 | 235 AL 236 | 245 |
| OBSERVACION DE LA EVALUACION | | | | |
| Teniendo en cuenta que las certificaciones de Experiencia, descritas anteriormente, cumplen con todos los requisitos descritos en el Numeral 08 de los Pliegos de condiciones de la Convocatoria Publica 012-2020, el oferente evaluado CUMPLE con el presente requisito. | | | | |

ELABORO:


FABIÁN PRADA PRADA
QUÍMICO FARMACEUTICO
ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANQUAS

- En cuanto a la evaluación económica, le fueron asignados 700 puntos al oferente DISCOLMEDICA S.A.S..

Así las cosas, se presenta el siguiente consolidado:

| OFERENTE | DISCOLMEDICA S.A.S |
|-------------------------------------|---------------------------|
| FACTOR | EVALUACIÓN |
| JURÍDICO | CUMPLE |
| FINANCIERO | CUMPLE |
| TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE) | CUMPLE |
| EXPERIENCIA | CUMPLE |
| TÉCNICO DE VALOR AGREGADO | 300 PUNTOS |
| OFERTA DEL SERVICIO | 700 PUNTOS |
| PUNTAJE TOTAL | 1000 PUNTOS |

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso, se dio traslado para que se realizaran las observaciones al informe de evaluación, hasta las 10:00 a.m. del treinta (30) de diciembre de 2019, término durante el cual no se presentaron observaciones, quedando así en firme el consolidado publicado

De conformidad a lo expuesto, los miembros del Comité proceden a recomendar al Doctor LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA Gerente de la E.S.E., adjudicar el contrato derivado de la Convocatoria Pública 008-2020 al oferente DISCOLMEDICA S.A.S., toda vez que cumple con el 100 de los requisitos exigidos.

Para constancia se firma por:

Original Firmado
PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES
Subgerente Administrativo y Financiero

Original Firmado
LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ
Subgerente Comunitario E

Original Firmado
JORGE A GARCÍA GONZÁLEZ
Profesional de Apoyo Oficina Jurídica

Original Firmado
MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES
Asesor Jurídico